La democracia como fantasma histórico

Democracy as a historical ghost

Luis Tapia*

luistapiam@vahoo.com

Enviado para su publicación: 22/06/19

Aceptado para su publicación: 30/07/19

I. Introducción

La vida política está configurada por un conjunto de procesos organizados en

torno a algunos espacios institucionales y un conjunto de condiciones materiales,

pero también por un conjunto de representaciones y experiencias subjetivas e

intersubjetivas que no tienen una referencia empírica, en tanto no existen

procesos materiales que se conviertan en referentes de verdad. La vida política se

organiza a través de cosas que se ven y construyen, por un otro conjunto de

fenómenos que no existen sino como representaciones, pero que, sin embargo,

tienen un peso más o menos importante en el modo en que la gente articula un

* Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México con Mención honorífica. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Mgter. en Ciencia Política por el Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro. Especialidad de Sistema de partidos y sistemas electorales (IUPERJ). Dr. en Ciencia Política por el IUPERJ. Río de Janeiro, Brasil. Actualmente Subdirector de Investigación. Coordinador de la Maestría en Teoría Crítica en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, programa realizado en colaboración internacional con la UNAM.

conjunto de valores a partir de los cuales juzga los procesos políticos y la existencia o no en ellos de algunos principios. Por el otro lado, existe también como un conjunto de representaciones que la gente se ha hecho como síntesis de experiencias históricas, en relación a ideas generales. Aquí hago algunas consideraciones sobre la articulación de estos dos tipos de facetas en torno a la democracia en la coyuntura actual.

II. Definiciones de la democracia y configuraciones políticas históricas

En el campo de la teoría política se podría distinguir analíticamente un conjunto de categorías y de conceptos que encarnan principios organizadores de la vida política, es decir, principios de construcción y de fundamentación de procesos del gobierno. En ese sentido, tienen una fuerte carga normativa. Hay algunos otros conceptos que han sido elaborados con la finalidad de dar cuenta de formas históricas existentes de organización de la vida política y los procesos de gobierno, tienen una finalidad explicativa.

Varias teorías políticas, por lo general, suelen estar compuestas de los dos tipos de ideas, aunque se enuncia que su finalidad es una de ellas. En particular éste es el caso de una buena parte de la ciencia política moderna, que pretende ser básicamente descriptiva y explicativa de formas existentes. Sin embargo, en el campo que se refiere a la democracia una buena parte de las formulaciones de teorías de la democracia que tienen esta pretensión empírico-descriptivo-explicativa son utilizadas, a su vez, como modelos normativos, sobre cómo deberían ser las democracias representativas modernas. Se utiliza también para juzgar que regímenes son democráticos y cuáles no.

Para esta breve reflexión, menciono tres tipos epocales de concepción genérica de democracia que forman parte del espectro de las matrices de significación, tanto de enunciación como de comprensión, de los discursos políticos sobre la

democracia.

a. En principio, cabe recordar la forma en que los antiguos griegos plantearon por primera vez la idea de democracia, para pensar la política o una forma histórica de la política al nivel de una caracterización y diferenciación de las formas de gobierno. Este aspecto es importante. En el momento de invención teórica y política de la democracia se plantea que la democracia es algo que se piensa al nivel teórico e histórico-político de la forma de gobierno. En este nivel se caracteriza por la introducción del principio de igualdad en el momento central de la vida política, que es el de la deliberación, es decir, el momento en que en un espacio público abierto a la participación de los miembros reconocidos de una comunidad político o polis, se producen las leyes y se argumenta pluralmente sobre la dirección colectiva (Aristóteles, 1988).

A su vez, cabe recordar que la democracia fue pensada como una forma de gobierno que resulta de la introducción de la <u>igualdad</u> en el momento de la deliberación, con la finalidad de reducir y atacar las estructuras de desigualdad existente y los efectos de desintegración social que produce.

b. Hay otro momento o época histórica en que se reintroduce la idea de democracia en tiempos modernos, en los que la idea tiene una trayectoria polisémica. Empieza con una reintroducción de la idea sobre todo a través de discursos igualitarios, socialistas y comunistas, en los que democracia se vincula fuertemente otra vez a la idea de igualdad socio-económica e igualdad política, es decir, a la idea de participación en la toma de decisiones en los momentos y espacios políticos principales. Esto hace que por un tiempo el pensamiento liberal sea explícitamente antidemocrático y trate de evitar la expansión, entre otras facetas, del sufragio universal que, por un buen tiempo, era uno de los principales modos en que se trató de introducir la igualdad en el seno de de los estados modernos, en el plano de los derechos políticos (McPherson, 1997).

Recién en el siglo XIX se da una rearticulación en la que los liberales acaban de

incorporar la idea de democracia, y tienden a identificarla con el estado de derecho y sistema representativo de gobierno, cosa en la que tienen éxito al grado de identificar democracia y liberalismo, algo que históricamente no se constituyen de ese modo en tiempos modernos.

Cabe recordar que durante el siglo XIX el modo central de nombrar la forma de gobierno preferida por los liberales es la idea de gobierno representativo no así democracia. En el siglo XX juntan ambas cosas y se produce una cadena significante que incluye estado de derecho constitucional-república-sistema representativo-democracia, que en algunas versiones incluye capitalismo, como la condición socioeconómica que haría posible en condiciones modernas la existencia de una forma de gobierno con esas características. En este campo de articulaciones se ha añadido la idea de un sistema de partidos competitivo como parte constitutiva de un régimen de democracia representativa. En muchas formulaciones esto tiende a perder su historicidad. Se lo plantea como si el sistema de partidos fuera algo consustancial o natural a la democracia, cuando cabe recordar que históricamente la forma gobierno representativo emerge sin un sistema de partidos, que es algo que se desarrolla por fases mucho tiempo después.

c. En un país como Bolivia y en la región o el continente cabe considerar una tercera matriz de significación política, que genéricamente podemos referirla a las formas comunitarias de organización de la cultura y la vida social. De hecho, muchos intelectuales que se han constituido en el seno de una diversidad de culturas que tienen estos rasgos, han establecido ya desde hace un tiempo un conjunto de equivalencias entre sus formas de gobierno y la idea de democracia, que ha dado lugar a hablar de democracia comunitaria, que se caracterizaría por gobierno de asamblea y asunción rotativa de los cargos de autoridad.

En este sentido, hoy por lo menos hay tres matrices gruesas de significación de

la democracia como forma de gobierno. Está la matriz antigua, que sigue siendo un referente siendo un referente importante para discusión teórica sobre todo, mucho más que para la discusión política. Está la matriz moderna con sus diferentes variantes, que es la dominante. En países como el nuestro está también la matriz comunitaria, desde la cual se hace una crítica a los rasgos oligárquicos como también coloniales de las formas de gobierno representativo moderno.

III. Lo que hay y lo que no hay

Las ideas que la teoría política, pero también el pensamiento político formulado en los diversos ámbitos de la vida política y en el mismo sentido común que se configura en cada tiempo y país, sirven para nombrar algunos aspectos o rasgos del tipo de instituciones, de relaciones existentes y de procesos históricos vividos, así como también para nombrar aspectos que se refieren más bien a la cultura política, a los valores, a los principios, a partir de los cuales se juzga las acciones y procesos políticos, como también se configura la dimensión de la subjetividad y de la intersubjetividad que guía las acciones individuales y colectivas. Aguí, brevemente, establezco la siguiente relación: a partir de las definiciones que uno hace de democracia, luego hace un diagnóstico, también plantea una serie de juicios sobre carácter de las instituciones, relaciones y procesos existentes, para describir lo que hay, en qué medida lo que hay se caracteriza por los rasgos contenidos en las definiciones; también se usan esas ideas para decir lo que no hay, es decir, que no todo lo que existe como idea política, como principio organizador, como finalidad, se refleja o se encarna en las acciones de los sujetos, en las instituciones y la forma de gobierno.

En ese sentido, las ideas tienen una función descriptiva y también una función valorativa. Me refiero primero a la dimensión descriptiva. A partir de las definiciones dominantes que se han hecho en la ciencia política, desde hace varias

décadas, que consiste básicamente en definir la democracia como procedimiento para la selección de gobernantes, que se caracterizaría por la combinación y existencia de un sistema de gobierno representativo, por lo general organizado a través de un sistema de partidos competitivo, que tendría como condición de posibilidad de un conjunto de derechos que permitan la participación a través del voto y la postulación a los cargos públicos, se decide describir el tipo de instituciones existentes en el país también como una democracia, porque hay una constitución que establece un gobierno de representativo y hay elecciones a través de un sistema de un sistema de partidos.

Aquí quisiera describir lo que no hay, a partir de dos de las matrices conceptuales señaladas. Empiezo por la dominante. Bolivia es descrita como una democracia a partir de los sujetos políticos dominantes y una parte de la ciudadanía, a partir de la idea de que existe un sistema de gobierno representativo montado sobre una forma de estado de derecho. Esta definición, que a mi parecer es restringida en relación a la matriz antigua de definición de la democracia, sin embargo está experimentando también una serie de tensiones, que tienen que ver con el hecho de que cada vez hay más aspectos que caracterizan la definición moderna de la democracia representativa que empiezan a estar ausentes o son negados por los procesos políticos en Bolivia. Hago un recuento de algunas facetas de este tipo de tendencia.

Para que se pueda hablar de democracia, incluso en un sentido procedimental más restringido, es clave la existencia y el respeto de derechos políticos, que garanticen la libre participación de los sujetos como votantes y como candidatos, lo que está ligado al derecho a la libre organización para participar en la vida política, el derecho a no ser coercionados por emitir opiniones políticas. Hoy, la vida política en el país se caracteriza por la reducción de los derechos políticos, en lo relativo a la libre expresión y la organización. Hay una tendencia fuerte a que los sujetos que se animan a opinar con autonomía de manera crítica sobre el

gobierno, en principio no sean respetados en su opinión y tienden a ser criminalizados por sus ideas y actividad política. A su vez, hay un conjunto de acciones judiciales y de normativas *ad hoc,* que se han elaborado para reducir la autonomía política de los ciudadanos. Se podría decir que tienen derechos políticos aquellos que están de acuerdo o al gobierno en sus arbitrariedades. Los derechos políticos tienden a reducirse entre aquellos que no consienten el modo de ejercicio cada vez más autoritario del grupo gobernante.

Otro rasgo que caracteriza el ejercicio gubernamental en la última década tiene que ver con la inconstitucionalidad, que forma parte de procesos de anulación de la autonomía de los poderes del estado y la subordinación a los mandatos de la cabeza del poder ejecutivo. En ese sentido, no sólo se elimina la democracia sino que también se reduce aquello que se llama estado de derecho, es decir, un estado organizado por una constitución, que se vuelve república en tanto haya división de poderes y el respeto a la autonomía de estas diferentes instancias como un modo de balancear y controlar el poder en el seno del mismo estado.

De manera más específica, se ha eliminado la dimensión republicana del estado, no en el sentido que lo hace el discurso oficial, como eliminación de la dimensión liberal y oligárquica de la historia del país, sino también como eliminación de una dimensión democrática, que tiene que ver con formas institucionales de división y control del poder político, que forma parte también de los derechos políticos y de la ciudadanización.

En reemplazo se ha desplegado una especie de estado de derecho, es decir, un conjunto de aparatos de producción normativa, parcialmente anticonstitucional, que sirve para legalizar el ejercicio y la reorganización de la dominación política y económica en el país. Digo esto de manera selectiva e indicativa, para decir que en propios términos del discurso moderno más liberal dominante de la democracia, la democracia ya casi no existe en el país, a no ser de manera limitada de algunos ámbitos municipales, donde fuerzas más o menos democráticas tienen presencia

política.

A partir de una matriz de concepción antigua u original de la democracia, uno también podría decir que la democracia en Bolivia en tanto forma de gobierno no existe. No existe igualdad en la organización del proceso de gobierno. Por un lado, a nivel constitucional la definición como gobierno representativo introduce ya una desigualdad estructural, que es la diferenciación entre gobernantes y gobernados, a través de la organización del monopolio de la representación y el ejercicio del gobierno por medio de un sistema de partidos, se caracteriza por la eliminación de las minorías y el pluralismo político, así como por la falta de democracia interna.

La vigencia del sistema de elecciones y partidos no fue acompañada de políticas de reducción de la desigualdad y de la explotación, se ha movido más bien en sentido contrario. Señalando lo esencial, cabe decir que en esta perspectiva no hay democracia, porque no hay igualdad en el momento de la deliberación. Se ha experimentado en el último tiempo, más bien, un cierre de los espacios de deliberación, ya no sólo el cierre constitucional que entrega el monopolio a los partidos, sino también en esas condiciones modernas representativas ha habido un cierre a la ciudadanía en tanto ya no es posible observar para empezar el proceso deliberativo, escucharlo y poder controlarlo, en la medida en que casi todo el proceso político estatal, no sólo el del poder ejecutivo sino también el del poder legislativo se vuelven invisibles.

El proceso de gobierno ha perdido su carácter público, es decir, el hecho de que sea un proceso abierto a la observación y vigilancia ciudadana, como también a su contribución. Uno de los rasgos del gobierno de los últimos tiempos es la reducción o eliminación de las dimensiones de carácter público, es decir, abierto y visible, que tenían en parte los procesos de gobierno del país en los momentos más democratizados, que es algo que forma parte de los sistemas de gobierno representativo. A su vez la práctica gubernamental ha reducido el pluralismo, de hecho lo ha eliminado. No hay ningún rasgo de pluralismo en la conducta

gubernamental.

El diseño del sistema electoral ha reducido artificialmente el pluralismo, concentrando más la representación, forzando un sistema bipartidario asimétrico en un país de gran diversidad política y cultural, lo cual contradice la idea del construir un estado plurinacional.

Si se emite un juicio intercultural sobre la democracia desde una matriz originaria, por eso me refiero a la Grecia antigua, en el país no existe democracia sino un gobierno oligárquico. Sin embargo, en el país se habla de democracia, se reclama democracia. La gente se organiza y resiste a proyectos de explotación y destrucción de la naturaleza, de las culturas y de la población, en base a discursos sobre la democracia, articulada a otras ideas y prácticas. La gente reclama el respeto de derechos políticos y su participación en consultas y en la toma de decisiones. Todo esto tiene que ver con que en el país, en la región como en el mundo, hubo procesos de democratización de las sociedades y de los estados. Hubieron procesos por medio de los cuales se han ido introduciendo límites a la concentración del poder político y a la explotación, a través de la demanda e institución de derechos civiles, políticos y sociales, en principio, que son resultado de luchas sociales y políticas. En esta perspectiva, cabe considerar la democracia, más bien, como un proceso de reducción del monopolio político configurado en torno a las estructuras estatales y como una de las facetas de los estados modernos más que como un rasgo definitorio de la forma de gobierno como tal. El gobierno en el seno de los estados modernos por lo general ha sido una combinación de algunos elementos de existencia del estado de derecho y un conjunto de prácticas de negación más o menos amplia o parcial de los principios políticos de la constitución, a través de un conjunto de prácticas de concentración más o menos arbitraria en el ejercicio del poder estatal.

Desde un punto de vista comunitario también se puede decir que la democracia no existe en las relaciones entre las diferentes culturas y sociedades que existen en el país y han sido reconocidas en la constitución en parte, pero son prácticamente negadas y atacadas por el modelo económico y político extractivista, que no reconoce la consulta y la codecisión sobre y en los territorios comunitarios. No hay participación en la deliberación, menos rotación en los cargos y cuidado de comunidad.

Esto implica que democracia existe como un componente de la política y la subjetividad de individuos y colectividades, que no comparten las mismas definiciones, percepciones y experiencias de vida política, pero utilizan diferentes nociones de democracia para hablar de la ausencia de la misma en los rasgos que definen la configuración actual, sobre todo las prácticas de gobierno. Democracia sirve para nombrar lo que no hay en la vida política, pero que, sin embargo, es aquello deseable que se configura como un horizonte de reforma y mejora de la condición política y la condición humana, tanto de individuos como de colectividades.

Este modo de existencia de diferentes ideas de lo que es y debería ser democracia es un producto histórico, es resultado de tiempos políticos de lucha, de reforma, de imaginación, de relativa introducción de algunos rasgos de igualdad en la interacción entre los individuos, las colectividades, en las culturas y en la forma de organizar el proceso de gobierno de las sociedades y del país.

Esto implica que la idea de democracia es parte de la cultura de algunas personas y colectividades, producto de la historia del país, en la que algunos fueron protagonistas o han incorporado una memoria transmitida por aquellos que han sido parte de los momentos de democratización o por aquellos que la han recreado en diferentes coyunturas.

En este sentido, democracia sirve para señalar aquello que no existe en la forma de gobierno, en las prácticas de gobierno, en los sujetos gobernantes, como también en parte de los sujetos gobernados que consienten las mismas. Sirve para nombrar lo que no existe, pero a su vez la democracia es algo que existe como

memoria histórica, como mentalidad política, incluso con un conjunto de prácticas de organización y de acción política que le están poniendo límites al autoritarismo actual, forma parte de las críticas al mismo.

A partir de esto formulo una primera opinión sintética. La democracia es un fantasma en tanto es algo que no existe, desde los tres tipos de matrices de significación, como una característica de la forma de gobierno y las prácticas de los sujetos gobernantes. Es algo de lo que se habla todos los días pero es algo que no existe. Se habla sobre su no existencia en tanto referente empírico político y social.

En este sentido, la democracia es como un fantasma, es algo sobre lo que se habla, pero no se ve ni se siente, pero forma parte de la discursividad cotidiana. La democracia, por otro lado, se configura también como un fantasma en tanto se convierte en un conjunto de discursos y prácticas críticas de la forma de dominación actual, que se convierte en una especie de espectro que representa el peligro para los poderosos y las relaciones y estructuras de relación existentes. En ese sentido, la democracia allá donde emerge como idea y como fuerza colectiva es algo que da miedo o asusta a los poderosos. Por eso se dedican a desorganizar las condiciones de su posibilidad, es decir, a atacar el derecho a la organización, la autonomía y la participación política en la vida pública nacional, así como las capacidades de articulación entre sujetos, de lo cual pueden emerger, como ha ocurrido históricamente antes, proyectos políticos alternativos o formas de democratización.

Este breve argumento tiene la finalidad de decir que uno de los rasgos de la coyuntura política hoy en Bolivia es que la democracia es un fantasma, con dos facetas. Por un lado, se refiere a aquello que no existe en la vida política, en tanto ausencia de igualdad, pluralismo y autonomía en los procesos de deliberación. Por el otro lado, es un espectro que critica y pone en peligro a sujetos dominantes y su monopolio del poder.

En tiempos modernos, la democracia siempre es aquello que pone en peligro las

jerarquías y las formas de dominación. Digo que se trata de un fantasma histórico porque es el resultado de una memoria recreada en la acción política, resultado de experiencias de introducción de la igualdad en procesos de organización, de lucha e incluso de reforma del estado y los procesos de gobierno.

La idea de democracia en tanto memoria, subjetividad y cultura política existe de varios modos en el país y hoy activa diferentes aspectos en diferentes coyunturas. En los años en los que los procesos de unificación indígena llevaron a la idea de asamblea constituyente y estado plurinacional, en convergencia con los movimientos anti-privatización, se veía desplegado un conjunto de ideas de democracia de raigambre comunal, por un lado, y nacional popular, por el otro, que vienen de las luchas obreras y populares, que estaban orientadas a pensar más la apertura del proceso del gobierno y a una reformulación de la forma de gobierno con la incorporación de una diversidad de formas de democracia directa y la articulación de una pluralidad de espacios de deliberación en torno al destino del país.

Después de un proceso en el que el nuevo partido gobernante desorganiza las condiciones para que esas ideas produzcan una reforma estatal, y se reorganiza, más bien, un nuevo monopolio de la vida política y se configuran un conjunto de prácticas cada vez más autoritarias, incluso anticonstitucionales, parece que en el conjunto de prácticas de resistencia y de crítica a la actual configuración autoritaria de la política tiende a predominar otra faceta de la historia de la democracia en el país y en tiempos modernos, que tiene que ver más bien con la demanda de respeto de los derechos políticos y la restitución de espacios de representación y el poner límites a la concentración del poder y a la perpetuación de los sujetos en el aparato estatal.

En este sentido, por los mismos rasgos de configuración de las relaciones de poder actual, pareciera que predominara más bien la faceta republicana de la cultura política en una diversidad de sujetos, esto es, básicamente de la idea de instituir la autonomía de poderes, restitución y respeto de derechos políticos, imparcialidad en el órgano electoral, pluralismo en el sistema de partidos, tolerancia y respeto en la vida política. Por esto, considero que estamos viviendo un tiempo más o menos corto en el que la dimensión republicana de la historia de la democracia moderna tiende a convertirse en el núcleo programático de las acciones de resistencia y de crítica al autoritarismo en el país. Se ha debilitado la fuerza que tenían las ideas más comunitarias como también las autogestionarias y asambleístas. Probablemente esto vuelva a cambiar.

Esta faceta republicana de la historia y de la idea modernas de la democracia, así como las facetas comunitarias y plebeyas asambleístas, presentes en la historia de Bolivia, forman parte del espectro de la democracia como un fantasma histórico que asusta al autoritarismo y la dominación política en el país.

Referencias bibliográficas

Aristóteles. (1988) La política, Madrid: Gredos.

McPherson, C. B. (1997) La democracia liberal y su época, Madrid: Alianza.

87